



El superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, termina su período:

La industria se pregunta quién liderará la implementación del nuevo sistema de pensiones

El organismo regulador ya se encuentra bajo la subrogancia del fiscal Mario Valderrama, en una etapa clave para la puesta en marcha de la actual legislación.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Después de más de nueve años en el cargo, el superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, lo deja vacante. El actual período del ingeniero comercial termina este jueves, tras cumplir con el máximo de dos renovaciones —una aprobada por el expresidente Sebastián Piñera y otra por el Presidente Gabriel Boric— que establece la ley para cargos de Alta Dirección Pública (ADP). Originalmente, fue designado en su puesto en 2016 por la exmandataria Michelle Bachelet.

En la práctica, Macías ya está fuera, pues tomó días de vacaciones tras efectuar la cuenta pública de la entidad correspondiente a la gestión 2024, la semana pasada. Ya está siendo subrogado, conforme establece la normativa interna de la Superintendencia de Pensiones, por el fiscal de la entidad, Mario Valderrama. Esa subrogancia es de carácter indefinido, pues depende del concurso público a cargo del Servicio Civil donde se resuelve el reemplazo.

Con todo, aunque Macías no puede renovarse por tercera vez en el mismo período, nada le impide repostular al puesto. Las postulaciones son privadas y Macías no ha confirmado si aspira a mantenerse en el cargo, pero conocedores del proceso afirman que “corre con ventaja”,



MONATHAN MANGUILA

El superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, participó activamente en el trámite de la reforma previsional.

para su resolución, conocedores de su funcionamiento comentan que debería resolverse durante julio, o a más tardar en agosto.

Nombramiento clave

El eventual reemplazo de Macías tendrá como principal tarea la implementación de la reforma de pensiones promulgada en marzo. Ya se ha emitido una serie de normativas y existen otras en consulta. A partir de agosto empieza formalmente a descontarse el primer 1% de la nueva cotización.

En este sentido, dentro de la industria hay visiones encontradas. Para muchos, la injerencia directa que tuvo Macías en el diseño de la reforma lo convierte en el candidato ideal para seguir adelante con su puesta en marcha. También suma en ese sentido el hecho de haber liderado la superintendencia en la discusión de tres reformas distintas, con tres gobiernos diferentes, encabezando el modelamiento y diseño de propuestas diversas.

Por otro lado, también hay quienes ven en la figura de Macías a un regulador que se comprometió más con un sector en esta fase en que el proyecto fue finalmente aprobado. En ese ámbito, algunos advierten que su nombramiento podría arriesgar que en una próxima administración se le pida la renuncia.

considerando lo exigentes que fueron los requisitos establecidos para esta responsabilidad.

Los plazos

El proceso de selección para el puesto, vía ADP, partió en abril, con una convocatoria pública que se extendió hasta mayo. Hubo 118 postulaciones. De ese total, 107 cumplieron con los requisitos solicitados. Son 17 las

que avanzaron a la siguiente etapa, tras el análisis curricular de una empresa especializada en reclutamiento y selección.

En este momento, el concurso se encuentra en etapa de evaluación directiva, antes de proseguir con las entrevistas finales. De ahí se obtiene una terna desde la cual el Presidente Boric definirá al próximo superintendente. Si bien este proceso no cuenta con un plazo establecido